

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de préstamo en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

- El 15 por 100 anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo período fijo de interés es de tres años o más.
- El 14,25 por 100 para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo período fijo de interés es de un año.
- El 14 por 100 para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado a) sirva como tipo de referencia de acuerdo con lo previsto en las escrituras de «préstamos a interés variable» (línea 1.1.7).

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo. Luis Sancho Mendizábal.—1.467-5 (21323).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

El Consejo de Administración de esta Entidad mercantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, en su domicilio social, en los locales del Banco de Bilbao, en la calle Pintor Sorolla, número 11, en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de abril de 1988.

Caso de no concurrir el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración en primera convocatoria, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 21 de abril de 1988.

Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 1987.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto.—Régimen de declaración consolidada.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso, por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales sean titulares de cincuenta o más acciones. Todos los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista. El representante de un accionista persona jurídica, no podrá ostentar en la misma Junta la representación de ningún otro accionista.

Por las personas jurídicas concurrirán sus representantes legales siendo éstos varios, uno solo entre ellos.

Con arreglo a los Estatutos sociales, artículo 22, se reconoce un voto por cada cincuenta acciones presentes o representadas.

Las tarjetas para concurrir a la Junta general pueden retirarse en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», calle de Colón, número 37, de Valencia.

Valencia, 22 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García Muñoz.—1.479-10 (21327).

BANCO EXTERIOR-FRANCE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco, con el asesoramiento de su Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de abril de 1988, a las once horas, en el domicilio social (carrera de San Jerónimo, número 36, de Madrid), en primera convocatoria. En segunda convocatoria para el día 22 del propio mes, y el mismo local y a igual hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1987 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ratificación de nombramientos y designación de Consejeros. Renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A tenor del artículo 8.º de los Estatutos sociales y de los concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a las Juntas los tenedores de diez acciones que hayan depositado sus títulos en las Cajas de la Compañía o que conste acreditada la propiedad de los mismos con tres días de antelación al señalado para la celebración de aquella, a cuyo efecto se expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas deben entender que la mencionada Junta se celebrará, precisamente, en segunda convocatoria de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebrará en primera.

Madrid, 25 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vizcaino Calderón.—1.465-5 (21321).

BANCO DE PROGRESO, S. A. Grupo March

Emisión de bonos convertibles «Abril 88» 12.ª emisión de bonos de Caja

Mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, del día 16 de marzo de 1988, hoja número 8391, y en el «Boletín de Cotización Oficial» de la Bolsa de Comercio de Madrid del día 15 de marzo de 1988, página 17, se hizo constar que el importe nominal de la presente emisión de bonos de Caja era de 2.500 millones de pesetas ampliable hasta un total de 5.000 millones de pesetas.

Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones del Banco de España y Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda dicha emisión puede ser ampliable hasta un total de 6.000 millones de pesetas.

El número de código valor asignado por el Banco de España a esta emisión es el 31379512.

Madrid, 25 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.568-C (21318).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Convocatoria de Asamblea general, en sesión constituyente

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Institución, y correspondiendo renovar la Asamblea general de la Caja, el Consejo de Administración, en sesión de 17 de marzo pasado, acordó convocar a los señores Consejeros generales de la Caja a la sesión constituyente de la nueva Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 16 de abril, sábado, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, en la sala de cultura de la Institución, calle Arrasate, número 12, bajo, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Constitución de la Asamblea general.
- Saludo de la Presidencia.
- Elección de Vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración.
- Elección de Vocales titulares y suplentes de la Comisión de Control.
- Nombramiento de Interventores del acta de la sesión.

De acuerdo con el mismo artículo de los Estatutos, los señores Consejeros generales dispondrán de documentación e información sobre los puntos del orden del día en la Secretaría de la Institución y durante los quince días anteriores a la fecha de la Asamblea.

En relación con el artículo 18 del Reglamento de Elecciones, las candidaturas para los puestos en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control deberán ser entregadas en la Secretaría de la Caja antes de las doce horas del día 14 de abril próximo.

San Sebastián, 21 de marzo de 1988.—El Presidente.—3.575-C (21329).

C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A. (TUBACEX)

OBLIGACIONES CONVERTIBLES EMISION ABRIL 1987

Segunda opción de conversión

En cumplimiento de lo establecido en el condicionado del empréstito, se comunica a los poseedores de obligaciones de la indicada emisión del 1 de abril de 1987 que podrán convertir dichos títulos en acciones nuevas «Tubacex», con sujeción a las siguientes normas:

Derecho de conversión: Los obligacionistas pueden optar por convertir todas o parte de las obligaciones de que sean titulares, a través de los Bancos o Entidades que se señalan más adelante. Plazo: Durante los días 1 a 20 de abril de 1988, ambos inclusive.

Tipo de conversión: Las obligaciones se estiman al cambio del 100 por 100, es decir, por su valor nominal de 1.000 pesetas.

Las acciones se valoran al cambio de 178,94 por 100, es decir, a 894,71 pesetas. Este cambi

resulta de aplicar la baja del 15 por 100 al cambio medio de cotización producido en la Bolsa de Madrid durante el periodo de 20 de febrero a 20 de marzo de 1988, ambos inclusive, que ha sido del 210,520 por 100.

Amortización: Las obligaciones presentadas a conversión resultan automáticamente amortizadas.

Intereses: Corresponde efectuar el pago correspondiente al vencimiento de 1 de abril de 1988.

Acciones nuevas: Cuando el importe de las obligaciones presentadas a conversión por un solo obligacionista no permita suscribir un número entero de acciones, se realizará, necesariamente, en efectivo metálico, la diferencia precisa para suscribir la última acción. Las nuevas acciones resultantes se equiparán con las existentes, a todos los efectos, desde el día 1 de enero de 1988.

Formalización: La opción de convertibilidad deberá tramitarse y formalizarse a través de los siguientes Bancos y Entidades: Atlántico, Bilbao, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Central, Confederación de Cajas de Ahorros, Español de Crédito, Exterior, Guipuzcoano, Hispano, Popular, Urquijo y Vizcaya.

Llodio (Alava), 22 de marzo de 1988.-El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.-3.564-C (21316).

COMPañIA ESPAÑOLA DE SUPERMERCADOS, CES, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 18 de marzo de 1988, celebrada con la asistencia de la totalidad de sus miembros y la presencia del Letrado-Asesor, en uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 1987, ha acordado ampliar el capital de la Sociedad en los términos siguientes:

Cuantía: 240.000.000 de pesetas.

Acciones a emitir: 480.000, de 500 pesetas nominales cada una, números 960.001 a 1.440.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: al 127 por 100. Una acción nueva por cada dos antiguas.

Suscripción: Libre de gastos e impuestos, en el domicilio de la Sociedad emisora.

Derecho preferente: Quienes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» acrediten ser titulares de las acciones actualmente en circulación.

Plazo de suscripción: Para los suscriptores con derecho preferente, del 5 de abril al 5 de mayo del año en curso, ambas fechas inclusive, para el resto, del 6 de mayo al 6 de julio, igualmente del año en curso y ambas fechas inclusive.

Desembolso: En el momento de formalizar la suscripción de las nuevas acciones se efectuará el pago total del nominal y prima de emisión de aquéllas, o sea, 635 pesetas por acción.

Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones tendrán iguales derechos políticos y económicos que las antiguas.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-El Presidente.-El Consejero Delegado.-El Secretario.-3.563-C (21315).

ACOMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Valencia, hotel «R. Lehos», calle General Urrutia, sin número, el día 25 de abril de 1988, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Cuarto.-Ampliación de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Valencia, 21 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración de «Valle y Juan, S. C. L.», Rafael Juan López.-1.478-10 (21326).

PROINSA COMPañIA INTERNACIONAL DE PROTECCION, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 7 de marzo de 1988, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «Compañía Internacional de Protección, Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima» (PROINSA), que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Rosario Pino, 18, 1.º, 1, de Madrid, en primera convocatoria, el día 18 de abril de 1988, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 19 de abril de 1988, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramientos, ratificaciones y cese de Consejeros.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.538-C (21301).

COMPañIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, COBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 19 de abril, a las once horas, en el domicilio social de la compañía, calle General Moscardó, 3, primero, de esta capital, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación de capital de la Compañía en 668.422.000 pesetas, con cargo a reservas de libre disposición y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, facultando, en su caso, al Consejo de Administración para su ejecución, y solicitud de admisión de cotización de las acciones en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Segundo.-Propuesta de ampliación del número máximo de miembros del Consejo de Administración, modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria de accionistas que se convoca los que posean más de 25 acciones, pudiendo tomar parte en sus deliberaciones con voz y voto, pero que para hacer uso de este derecho es preciso que con cinco días de antelación a la celebración de dicha Junta depositen los títulos o documentos acreditativos de su

propiedad en la Caja social, quedando inmovilizado hasta después de celebrada la reunión.

Asimismo, con respecto a los accionistas suscriptores de la última ampliación de capital, la Sociedad facilitará las tarjetas de asistencia pertinentes.

Madrid, 26 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre González.-3.545-C (21309).

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Ampliación de capital

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Primera.-El capital social se amplía en 1.439.799.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, con prima del 175 por 100, de 2.879.599 acciones, al portador, serie 2.ª, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 14.283.808 al 17.163.406, ambos inclusive.

Segunda.-Las acciones que se emiten gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de abril de 1988.

Tercera.-La suscripción se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, al precio de 1.375 pesetas cada una (500 pesetas nominales y 875 pesetas en concepto de prima de emisión), que serán íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Cuarta.-El periodo de suscripción será del 5 de abril al 5 de mayo de 1988, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas, que será negociable en Bolsa.

La suscripción podrá tramitarse en cualquiera de las oficinas, sucursales o agencias del Banco Español de Crédito y del Banco de Madrid.

Quinta.-El derecho de suscripción preferente, en la proporción antes indicada, se efectuará contra el estampillado de los títulos (que representan el ejercicio del derecho número 74 en todas las acciones de la primera serie, números 1 al 30.000, y en todas las de la 2.ª serie, números 1 al 14.283.807 y del derecho número 9 en todas las de la 3.ª serie, números 1 al 84.188).

Sexta.-Finalizado el plazo de suscripción se entenderá que los señores accionistas que no hayan ejercitado su derecho renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la manera y forma que convenientemente decida.

Séptima.-Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Octava.-El folleto de emisión puede obtenerse en el domicilio de la Sociedad, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 24 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.468-C (20844).

MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con la intervención de su Letrado asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 14 de abril próximo, a las doce horas, en la sede social de «Corporación Agbar, Sociedad Anónima», calle Diputación,

279, ático tercero, Barcelona, en primera convocatoria, o al día siguiente, día 15, a la misma hora y lugar indicados, en segunda, caso de no reunirse el quórum legal previsto en el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta relativa a la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores y mandatarios de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 22 de marzo de 1988.—El Administrador único.—3.541-C (21305).

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la Oficina Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, 7, Granada), el día 18 de abril de 1988, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a las diecinueve horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistencia.

Segundo.—Toma de posesión de Consejeros generales representantes de la excelentísima Diputación Provincial de Granada y del personal de la Entidad.

Tercero.—Informes de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe del Presidente.

Quinto.—Aprobación de la gestión anual del Consejo de Administración, Memoria del ejercicio de 1987, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos.

Sexto.—Liquidación del presupuesto de obras sociales del ejercicio de 1987.

Séptimo.—Presupuesto de obras sociales para el ejercicio de 1988.

Octavo.—Reforma de los Estatutos.

Noveno.—Elección de Vocal titular y Vocal suplente del Consejo de Administración en representación del personal de la Entidad.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Granada, 22 de marzo de 1988.—El Presidente, Vicente Azpitarte Almagro.—3.521-C (21297).

ATOHEM ESPAÑA, S. A.

Por el acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su sesión del día 9 de marzo de 1988, con intervención del Letrado asesor del mismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 21 de abril de 1988, a las once treinta horas, y seguidamente a la Junta general extraordinaria, a las doce treinta horas, que tendrán lugar en su domicilio social, calle Princesa, número 1, Torre de Madrid, planta décima, número 9, en primera convocatoria, y para el día 22 de abril a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1987 y distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1988.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Asuntos varios.

Junta general extraordinaria

Primero.—Deliberar sobre el proyecto de fusión de las Sociedades «Atochem España, Sociedad Anónima» y «Ato Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Ato Ibérica, Sociedad Anónima» por «Atochem España, Sociedad Anónima», y en consecuencia, tomar todos los acuerdos necesarios para llevar a buen fin dicha fusión de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, al efecto de la mencionada fusión, del balance correspondiente al día anterior al de la celebración de la Junta.

Tercero.—Modificar la cifra del capital social en la cuantía que proceda y en consecuencia modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales a la fusión de Empresas previsto en la Ley de 26 de octubre de 1980 y Real Decreto de 24 de julio de 1981.

Quinto.—Conferir al Consejo de Administración de la Sociedad las más amplias facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten y para delegar a su vez en las personas que se determinen.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para que en caso de que el Ministerio de Hacienda no concediera en todo o en parte las exenciones o bonificaciones tributarias que se soliciten, pueda si lo considera conveniente, por su propia autoridad y competencia y sin necesidad de nuevo acuerdo de la Junta general de accionistas, desistir de la realización de la fusión proyectada, o en su caso, para modificar las bases de la fusión en la medida necesaria para obtener las exenciones y bonificaciones fiscales.

Séptimo.—En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se transcriben a continuación los tres primeros párrafos de la misma:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previstos en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según la valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquél en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Madrid, 24 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.547-C (21310).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

El Consejo de Administración de esta Institución ha adoptado el acuerdo de retribuir las cuentas de ahorro (ordinario, infantil y difusión propiedad mobiliaria) al tipo del 1,50 por 100 anual, a partir del día 1 de abril de 1988.

Córdoba, 25 de marzo de 1988.—El Director general.—1.466-5 (21322).

DISTRIBUIDORA DEL BAGES, SOCIEDAD ANONIMA (DIBAGES)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en Sant Fruitós de Bages, carretera de Manresa a Vich, kilómetro 6,400, el día 14 de abril de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en todo caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, bajo el orden del día que sigue:

Primero.—Propuesta de aumento del capital social en 4.500.000 pesetas, mediante la emisión, suscripción y desembolso de la totalidad de las 4.500 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una.

Segundo.—Acuerdo, si procede, de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo al resultado de la propuesta.

Sant Fruitós de Bages, 22 de marzo de 1988.—El Administrador, Jorge Pujol Medina.—3.567-C (21317).

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1988, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2, de Barcelona, en primera convocatoria, o el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiere podido reunirse en primera por falta de quórum, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1987 y de la gestión social.

Segundo.—Acuerdos sobre reintegros patrimoniales.

Tercero.—Ratificación y nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1988.

Quinto.-Aprobación del acta por la propia Junta o designación de interventores para la suscripción de la misma.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha, hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta, depositen en la Caja social (calle Fernando Junoy, número 2, 08030 Barcelona), acciones por un valor nominal de 10.000 pesetas, expidiéndose el oportuno resguardo. Producirá igual efecto el depósito del resguardo acreditativo de tener depositadas las acciones en cualquier establecimiento bancario.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Sáenz de Viguera y Aizpurúa.-1.464-16 (21306).

S. A. INDUSTRIAS DEL LIBRO

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la carretera de Vicálvaro, número 43, de Madrid, el día 16 de abril, a las diez horas de su mañana, o en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Nombramientos de censores de cuentas.

Tercero.-Renovación de cargos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-«S. A. Industrias del Libro», por poder (ilegible).-3.533-C (21298).

AMBULANCIAS ZAMORANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Fuentelarreina, número 29, bajo, el día 15 de abril de 1988, a las dieciocho cuarenta y cinco horas en primera convocatoria, y a las diecinueve quince horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas del ejercicio anterior y reparto de dividendos.

Segundo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta que se celebre.

Zamora, 15 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.569-C (21319).

CONSTRUCCIONES ZETA-3, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Construcciones Zeta-3, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar

en el domicilio social el próximo día 20 de abril de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.544-C (21308).

FERDSA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas del día 14 de abril de 1988, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiera lugar a la segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y, en su caso, aprobación de adquisición de acciones propias por la Sociedad.

Segundo.-Designación, en su caso, del Consejero que formalice la anterior operación.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

Zaragoza, 14 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.570-C (21320).

FINCA GRANDE, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 24 de febrero de 1988, celebrada con carácter de universal, ha acordado la reducción del capital social en 99.500.000 pesetas, quedando establecido el nuevo capital social en 500.000 pesetas, lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el citado precepto legal.

Madrid, 1 de marzo de 1988.-El Secretario.-3.539-C (21302). 1.ª 29-3-1988

SAMPSON ESPAÑOLA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Sampson Española, Sociedad Anónima», convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, finca «Son Fullana», Lluçmajor, Mallorca, el día 4 de mayo de 1988, en primera convocatoria, o el día 5 siguiente, en segunda, a las diecinueve horas ambos días, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo relativo al ejercicio 1987.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Tercero.-Modificación y designación de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Ampliación de capital y subsiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos para adaptarlo a la nueva cifra de capital social que acaso se acuerde.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Lluçmajor, Mallorca, 14 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Bernardo Garcías.-3.519-C (21296).

CYANAMID IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 1988, a las doce horas de la mañana, en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 14, planta 14, de Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.-Reducción y aumento del capital social.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 24 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.477-10 (21325).

CONSTRUCCIONES EGOAL, S. A.

Por orden del señor Presidente se convoca Junta general ordinaria en el domicilio sito en esta capital, calle Cruz Conde, número 10, para el día 18 de abril de 1988, en primera, a las diez de la mañana, y el día 19 de abril de 1988, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura del acta anterior y aprobación.

Segundo.-Cambio de domicilio.

Tercero.-Nombramiento de Presidente, Secretario y Vocal por cumplimiento del plazo estatutario y otorgamiento de poderes.

Cuarto.-Ampliación de capital en la cantidad que se determine y forma de desembolso.

Quinto.-Balance, Memoria y aprobación del ejercicio 1987.

Sexto.-Información del señor Presidente del desenvolvimiento social y acuerdos que procedan.

Séptimo.-Ruego y preguntas.

Córdoba, 20 de marzo de 1988.-3.242-C (19870).

EBROPAPEL, S. A.,

Y

COMERCIAL BEAGRISA, S. A.

(FUSION, MEDIANTE ABSORCION, DE LA PRIMERA POR LA SEGUNDA)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima» (domiciliada en Madrid, calle de Reus, número 6), y de «Ebro Papel, Sociedad Anónima» (domiciliada en Pinseque, Zaragoza, Polígono «Las Vías», nave 26), celebradas el día 1 de enero de 1988, acordaron la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción de «Ebro Papel, Sociedad Anónima», por «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima», y consiguiente disolución, sin liquidación, de la primera, aprobaron los Balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

En su virtud, el patrimonio de «Ebro Papel, Sociedad Anónima», será traspasado en bloque, a título universal, a «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima», que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de todas clases y de todas las actividades de «Ebro Papel, Sociedad Anónima».

Para llevar a cabo la citada fusión, «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar el capital social en 3.002.000 pesetas, mediante la emisión de 3.002 acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Ebro Papel, Sociedad Anónima», en la proporción de tres acciones de «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima», por cada ocho acciones de «Ebro Papel, Sociedad Anónima», con derechos políticos y económicos iguales a los que tienen las acciones actualmente en circulación «Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima».

Las Juntas generales extraordinarias de una y otra Entidad han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para que, sin necesidad de nuevos acuerdos de las mismas, adopten las resoluciones, realicen los actos y suscriban los documentos necesarios para llevar a cabo la fusión y la modificación estatutaria.

Madrid, 10 de marzo de 1988.—«Comercial Beagrissa, Sociedad Anónima»: Por el Consejo de Administración, Bonifacio Redondo Sacristán.—«Ebro Papel, Sociedad Anónima»: Por el Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Crespo.—3.281-C (19943). 1.ª 29-3-1988

AMETAMAN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 23 de mayo de 1988, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Acta y acuerdos anteriores.
- Segundo.—Censurar la gestión social.
- Tercero.—Aprobar Cuentas y Balances y distribución de resultados.
- Cuarto.—Cambio de domicilio social.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1988.—El Presidente, señor Tabutaut.—1.355-10 (19983).

EDICIONES A. MACHADO, S. A. y LIBRERIA-GALERIA ANTONIO MACHADO, S. A.

Por acuerdos de las Juntas extraordinarias de 27 de febrero de 1988, ambas Sociedades se han fusionado, mediante la absorción de la primera por la segunda, lo que se publica a los efectos de los artículos 143, 134 y 135 L. S. A.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—Los Administradores.—3.097-C (19105). 2.ª 29-3-1988

JUANI, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Juani, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el local social el día 20 de abril del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello referido al ejercicio económico de la Sociedad correspon-

diente al año 1987, cerrado el pasado 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del saldo de la cuenta de explotación.

Tercero.—Designación de censores para el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Benidorm, 14 de marzo de 1988.—El Presidente.—1.238-D (20013).

TEXTIL MIRALLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, plaza de Santa Eulalia, número 13, de esta ciudad y en segunda convocatoria, en su caso, el día 19 siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día.

Ampliación del capital social y subsiguiente modificación de Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 17 de marzo de 1988.—El Administrador, Manuel Miralles Segarra.—3.261-C (19887).

INMOBILIARIA ORTAR, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal, celebrada el día 12 de febrero de 1988, acordó la reducción de capital social en 2.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 3.000.000 de pesetas, representado por 5.000 acciones de 600 pesetas nominales cada una.

Bilbao, 12 de febrero de 1988.—3.227-C (19619). 2.ª 29-3-1988

GESTION Y EXPLOTACION HOTELERA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión y Explotación Hotelera, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el local social, el día 19 de abril del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello referido al ejercicio económico de la Sociedad correspondiente al año 1987, cerrado el pasado 31 de diciembre.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del saldo de la cuenta de explotación.

Tercero.—Designación de censores para el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Benidorm, 14 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.239-D (20014).

EUROPEA DE PANIFICACION, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala de actos del gremio de panaderos de Barcelona, Pau Claris, número 134, el día 26 de abril de 1988 a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Resultados del ejercicio 1987, así como del informe de los accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Acuerdo sobre distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para 1988.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurra a dicha Junta el quórum necesario según Ley y Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 27 de abril próximo en el mismo domicilio, a la misma hora y con idéntico orden del día.

Barcelona, 22 de febrero de 1988.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, José María Codina Brunet.—Visto bueno, el Presidente, José González Gómez.—3.260-C (19886).

GYMCOL, S. A.

Con fecha 16 de marzo de 1988 la Junta general extraordinaria de accionistas de «Gymcol, Sociedad Anónima», adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Efectuar una reducción de capital desde los actuales 10.000.000 de pesetas hasta 2.500.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de 375 pesetas por cada acción de las que sea propietario, quedando reducido el valor nominal de las mismas a 125 pesetas por acción.

Segundo.—Ampliar el capital social desde 2.500.000 pesetas hasta 10.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 15.000 nuevas acciones al portador, de valor nominal 500 pesetas, cada una.

Lo que yo, el Secretario del Consejo de Administración, certifico a los efectos oportunos.

Valencia, 21 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo, Miguel García Martín.—1.296-D (20583). y 3.ª 29-3-1988

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

Obligaciones «Emisión marzo 1983»

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Marzo 1983», que han resultado amortizadas a partir del día 30 de marzo de 1988, según sorteo celebrado el día 15 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

8.576 al	9.800
14.701	15.925
18.376	19.600
37.976	39.200
39.201	40.425

A partir del día 30 de marzo de 1988 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título debiendo llevar adheridos los cupones número 1. y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes de diez a trece horas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 16 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.352-7 (199

PEINAJE DEL RIO LLOBREGAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en carretera de Artés, sin número, de Sant Fruitós de Bages, el próximo día 6 de mayo a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de Administrador.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sant Fruitós, 18 de marzo de 1988.-Un Administrador.-3.257-C (19883).

CALALLONGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Calallonga, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 19 de abril de 1988, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 20 de abril de 1988, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Miguel Angel, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Consejero-Delegado.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la Sociedad.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general en la propia sesión o nombramiento de accionistas interventores a este efecto.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.292-C (19953).

GACOIN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Gacoín, Sociedad Anónima», ha tomado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Compañía en 255.000.000 de pesetas, dejándolo por lo tanto fijado en 100.000.000 de pesetas, mediante la anulación de 255.000 acciones al portador de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 100.001 al 355.000, ambos inclusive, que quedarán sin virtualidad ni efecto alguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de febrero de 1988.-El Administrador, Alberto Theilacker Pons.-1.360-16 (19984). 1.ª 29-3-1988

INVERSIONES ECHEMU, S. A. (SIM)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio

social, calle de Eduardo Dato, 15 duplicado, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1988, a las doce horas. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 30 de abril, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designar al experto o Sociedad de expertos a quien se encomiende la auditoría de la Sociedad exigida por la legislación vigente.

Quinto.-Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 22 de marzo de 1988.-3.269-C (19937).

PARQUE NUEVA ATALAYA, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 27 de diciembre de 1986 se tomó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 59.900.000 pesetas.

Este acuerdo de reducción se llevará a efectos una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 2 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ruiz Alcázar.-1.221-D (19570). 2.ª 29-3-1988

INMOBILIARIA CASARES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó, el día 17 de marzo de 1988, convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 93, planta 12, Madrid, el día 20 de abril de 1988, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, o al día siguiente, día 21 de abril de 1988, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 18 de marzo de 1988.-3.293-C (19954).

INMOBILIARIA BABIECA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Gijón, en la calle de Alvarez Garaya, número 8, 2.ª B, a las once treinta horas del día 25 de abril de 1988, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Examen y aprobación de cuentas y Balance del ejercicio 1987.

Cuarto.-Disolución de la Sociedad.

Quinto.-Nombramiento, en su caso, de Liquidador/es.

Sexto.-Examen y aprobación de propuesta de liquidación social, Balance final y pago.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Gijón, 15 de marzo de 1988.-«Inmobiliaria Babieca, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración, Mariano Marín Rodríguez-Rivas.-1.243-D (20016).

BENISOL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Benisol, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el local social el día 19 de abril del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello referido al ejercicio económico de la Sociedad correspondiente al año 1987, cerrado el pasado 31 de diciembre.

Segundo.-Propuesta sobre la aplicación del saldo de la cuenta de explotación.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Benidorm, 14 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.233-D (20008).

PINESA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 26 de abril de 1988 a las diez horas, y en segunda a la misma hora del día 27 de abril de 1988

Orden del día

Ampliación del objeto social.

Ajalvir, 22 de marzo de 1988.-3.250-C (19876).

PINESA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 23 de abril de 1988 a las diez horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 24 de abril de 1988.

Orden del día

Ampliación de capital social.

Ajalvir, 22 de marzo de 1988.-El Presidente.-3.251-C (19877).

JARDIN DE INFANCIA LAS PALOMAS, S. L.

La Junta de socios de la Entidad mercantil «Jardín de Infancia Las Palomas, Sociedad Limitada», reunida en Asamblea universal celebrada el día 1 de diciembre de 1987, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-La celebración de la Junta, a tenor de lo establecido en el artículo quinto de la Ley de Sociedades Limitadas.

Segundo.-Disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el número 5 del artículo 30 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Tercero.-Abrir el período de liquidación, quedando designado liquidador don José Luis Serrano Luna, mayor de edad, de nacionalidad

española, casado, Médico, vecino de Zaragoza, con domicilio en avenida de Goya, número 21, y provisto de documento nacional de identidad número 17.001.667, quien aceptó el cargo y declaró no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad de las previstas en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

Cuarto.-Aprobar el Balance de disolución.

Zaragoza, 17 de febrero de 1988.-1.181-D (20007).

CAS & MACH, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público para general conocimiento que la Junta general de socios, en su sesión del día 20 de enero de 1988, celebrada con carácter de Junta universal, aprobó, por unanimidad, el acuerdo de transformación en Sociedad Anónima, que girará bajo la denominación de «Cas & Mach, Sociedad Anónima».

Santa Cruz de Tenerife, 8 de febrero de 1988.-La Administradora general, Carmen Casés Borrás.-1.300-D (20018).

GARCISOL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Garcisol, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social el día 21 de abril del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello referido al ejercicio económico de la Sociedad correspondiente al año 1987, cerrado el pasado 31 de diciembre.

Segundo.-Propuesta sobre la aplicación del saldo de la cuenta de explotación.

Tercero.-Designación de censores para el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Benidorm, 14 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.236-D (20011).

MARBENI, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Marbeni, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el local social el día 22 de abril del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello referido al ejercicio económico de la Sociedad correspondiente al año 1987, cerrado el pasado 31 de diciembre.

Segundo.-Propuesta sobre la aplicación del saldo de la cuenta de explotación.

Tercero.-Designación de censores para el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Benidorm, 14 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.234-D (20009).

PEÑAMAR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Peñamar, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social el día 21 de abril del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello referido al ejercicio económico de la Sociedad correspondiente al año 1987, cerrado el pasado 31 de diciembre.

Segundo.-Propuesta sobre la aplicación del saldo de la cuenta de explotación.

Tercero.-Designación de censores para el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Benidorm, 14 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.235-D (20010).

URBAYCON, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el día 18 de diciembre de 1987, acordó la disolución de la Sociedad y la apertura del período de liquidación.

Cartagena, 15 de marzo de 1988.-El Liquidador, Juan Pedreño M. Delgado.-1.253-D (20017).

HARINAS FONTECHA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Harinas Fontecha, Sociedad Anónima», que se celebrará en Albacete, en el domicilio social de la Entidad, paseo de la Cuba, número 35, el día 20 de abril de 1988, a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis de la situación económica de la Entidad.

Segundo.-Nombramiento de Administradores.

Tercero.-Propuesta de enajenación de activos.

Cuarto.-Ruegos, preguntas y proposiciones.

Albacete, 15 de marzo de 1988.-El Consejo de Administración.-3.262-C (19888).

BENIMAR, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Benimar, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el local social el día 20 de abril del presente año, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello referido al

ejercicio económico de la Sociedad correspondiente al año 1987, cerrado el pasado 31 de diciembre.

Segundo.-Propuesta sobre la aplicación del saldo de la cuenta de explotación.

Tercero.-Designación de censores para el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Benidorm, 14 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.237-D (20012).

SOCIEDAD AUXILIAR DE DISTRIBUCION, S. A.

El Consejo de Administración de «Sociedad Auxiliar de Distribución, Sociedad Anónima» (SAUDISA), acordó, en su reunión de 3 de marzo de 1988, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de abril de 1988, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30 de abril de 1988. El orden del día de la Junta será el siguiente:

Primero.-Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alcobendas (Madrid), 22 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.279-C (19942).

PROEURHOTEL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Proeurhotel, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el local social, el día 22 de abril del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, todo ello referido al ejercicio económico de la Sociedad correspondiente al año 1987, cerrado el pasado 31 de diciembre.

Segundo.-Propuesta sobre la aplicación del saldo de la cuenta de explotación.

Tercero.-Designación de censores para el ejercicio económico de 1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Benidorm, 14 de marzo de 1988.-El Presidente.-1.240-D (20015).

PATRONATO DE TORRECIUDAD

Se convoca asamblea general que se celebrará en la sede provisional el día 16 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de las cuentas de 1987.

Segundo.-Presupuesto para 1988.

Tercero.-Renovación de cargos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Asamblea.

Barcelona, 8 de marzo de 1988.-El Presidente, Pedro Zarandona Antón.-3.285-C (19949).